



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 7

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 31 DE 2015
CONTRATISTA	IMPORT DE COLOMBIA S.A.S.
OBJETO	Prestar el servicio de fotocopiado, impresión, anillado, fotoplans, plastificaciones y demás servicios conexos para el CPNAA
VALOR DEL CONTRATO	3.168.000
CDP	112 del 4 de junio de 2015
CENTRO DE COSTOS	3020
ADICIÓN	
PRORROGA	6 meses

El suscrito IVÁN DARÍO SALCEDO RODRÍGUEZ certifica haber supervisado la ejecución del Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 31 de 2015, y deja constancia que EL (LA) contratista IMPORT DE COLOMBIA S.A.S. cumplió a cabalidad con las actividades que se relacionan por el (la) mismo (a) en informe adjunto, las cuales se ajustan al objeto y obligaciones pactadas.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Item a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio	X				
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio	X				
Actitud en la prestación del servicio	X				


Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura o documento equivalente Nro. 5916 radicada el 9 de AGOSTO de 2016 con el Nro. R-4828

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	FACTURA / O DOCUMENTO EQUIVALENTE	VALOR	MES	DISPONIBLE
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5633	133.948	Julio-septiembre	3.034.052
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5687	975.676	Noviembre	2.058.376
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5740	449.802	Diciembre-enero	1.608.574
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5772	153.623	Febrero-Marzo	1.454.951
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5796	83.849	Marzo-Abril	1.371.102
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5832	90.044	Abril	1.281.058
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5867	213.089	Mayo	1.067.969
Contrato de Prestación de Servicios No.31 de 2015	5916	181.542	Junio- Julio- Agosto	886.427

Se firma a los 10 días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).


IVÁN DARÍO SALCEDO RODRÍGUEZ
Supervisor del Contrato